

EL PARTIDO DEL PUEBLO

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Organo del partido de igual nombre que proclama la candidatura de don

MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ

para la Presidencia de Costa Rica en el período de 1894 á 1898.



SUSCRICIÓN
Serie de 8 numeros 60 cts.

ADMINISTRACIÓN
Calle 22. Sur, núm. 47.

San José, 21 de Enero de 1894.

NÚMERO SUELTO
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE
El Partido del Pueblo.

EL PARTIDO DEL PUEBLO.

ADHESIÓN.

Convencidos los infrascritos de que el señor don Manuel J. Jiménez es contrario al clericalismo en el Gobierno; de que no tiene ligas ni compromisos políticos con ninguna institución bancaria; de que, si ascendiera al Poder, respetaría y cumpliría fielmente la Constitución y las leyes de la República; de que no buscaría contiendas religiosas ni político-religiosas; de que, asegurada con su elección una época de paz religiosa, el Gobierno podría dedicarse preferentemente á mejorar la situación financiera del país y del Erario Público, á promover el adelanto de la agricultura y la industria y á aliviar la condición de las clases pobres; de que, siendo Presidente, no trataría de ahogar ó torcer la voluntad popular, y antes al contrario mantendría el principio de la alternabilidad y entregaría el mando á quien, libremente, escogieran los pueblos,

Nos adherimos al Partido del Pueblo que proclama la candidatura de don

MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ.

San José, enero 8 de 1894.

Mariano Montealegre h., Franc.° Montealegre, Rafael Cañas, Simeón Guzmán, Francisco María Iglesias, Juan Hernández, Fabián Esquivel, Cleto González Viquez, Pedro Pérez Zeledón, José Ramón González, Pío J. Fernández, José Joaquín Trejos, Mariano Carazo, Gordiano Fernández, Clodomiro Echandi G., Crisanto Fernández J., José Francisco Peralta, Juan Rojas, Alejandro Cardona, Andrés Venegas, Octavio Béeche, Napoleón Montealegre, José Ma. Soto Alfaro, Elías Rojas, Adolfo Bonilla, Mauro Fernández, Manuel Aragón, Tobías Zúñiga, Francisco Quesada Castro, Francisco Canet, Luis Felipe Jiménez, Jesús Salazar R., Gregorio Escalante, Juan W. Valenzuela, Juan José Montealegre, Juan Rafael Matá, Jaime Fernández, Camilo Mora A., Jenaro Cardona, Eduardo Marchena, Pedro Loria, Manuel J. Fernández,

Jaime Carranza, Francisco V. Sáenz, Manuel María Calvo, Alberto Esquivel, Gerardo Hernández G., Roberto Hernández, Gerardo Volio Tinoco, Ricardo J. Bonilla, Antonio Vargas, Manuel A. Gutiérrez, Ramón Troyo B., Constantino Ureña, Enrique Ugalde, Enrique J. Segreda, Manuel Fernández V., Ramón Chavarría, Napoleón Solano, José Chavarría, J. Rogerio Pérez, Narciso Blanco, Alonso P. Gutiérrez, Pedro Iglesias, Edmundo Gutiérrez, Jaime J. Ross, Adolfo Sáenz, José Ramón Chavarría, Joaquín Montero, José J. Bolaños, Agustín Quirós, Cayetano Quirós, Jenaro Castro Méndez, Alberto González Soto, Jesús Marcelino Pacheco, Francisco González Soto, Alfredo Sáenz, M. Sáurez, Salvador Garvanzo, J. M. Barrionuevo, Manuel Carazo, Alberto Brenes Vargas, Miguel Mena, Guillermo Pinto, José Bonilla, Jorge Retana, Manuel Soto, Rafael Carranza, Juan José Echeverría, Roberto Jiménez, José Esquivel S., David Hine, Jorge Castro G., Gerardo Ramírez, Juan María Murillo, Federico Fernández J., Ricardo Esquivel S., Agustín Jiménez C., Maximino Bustamante, Napoleón Carvallo, Martín Reyes, Roberto Reyes, Francisco M. Sánchez, Miguel González, Juan Rafael González, Rafael González Ramírez, Juan Rafael Mora C., Juan Aguilar G., Zacarías Guerrero, Juan Rafael Chacón, Martín Roch, Buena-ventura Hidalgo, Juan Rojas H., Lorenzo Carvajal, Tacio Castro, S. Emilio Mena, José María Barrantes, Gregorio Molina, J. Joaquín Alvarado, Ignacio Merino C., Ignacio Merino, Arturo Morales, Esteban Brenes, Menardo Reyes, Ricardo Acuña E., Miguel Mena, Manuel Soto M., Víctor Polinaris, Abraham Madriz, Juan M. Castillo, Anselmo Céspedes, Etanislao Jiménez, José M. Frutos, Ramón Muñoz C., Rafael Lizano G., Tito Vargas, José S. Aguilar, Gregorio Sáenz, Cirilo A. Rivera, Zacarías Zamora, Juan Porras, Ricardo Jiménez B., José Castellón, Benjamín Castro, Manuel Soto, Rafael Elizondo h., Vicente Vargas S., Rafael Guerrero, Juan Delgado, Francisco Valverde Jiménez.— Manuel Chavarría, José Reyes Elizondo, Antonio Oviedo, Enrique Jiménez C., Nicolás Flores, Leovigildo Corrales, Francisco

Brenes, Lucas Quirós, Rolando Barboza B., Por Juan González, Rafael Vargas R., Máximo Sánchez, Rafael Cortéz, Amadeo Jiménez, José Rojas A., Emilio Arias, José Eva Solano, Ramón Muñoz G, Adolfo Saborio, Juan J. Gutiérrez M., Celidonio Granados, Filadelfo Solano, Napoleon J. Sebiani, Juan Moraga, Carlos A. Sánchez, Juan Porras, Miguel Valverde, Carlos Alpizar, Cosme Rojas, Pedro Marín, Rafael García, Florencio Mora, Florencio Araya, Juan María Mora, Jesús Calderón, José Monge, Gregorio Murillo, Francisco Aguilar, Mercedes Montoya, Emilio Alvarado, Ventura Mora, Antonio Araya, José Alvarado, Félix García, Marcos Mora, Agustín Amador, David Mora, Jerónimo Valverde, Dolores Chacón, Gabriel Madrigal.

(Continuará.)

PROTESTAS.

Habiendo firmado por el Partido Civil por amenazas de los señores Joaquín Vargas y Baltazar López, hoy que conozco mi error retiro la firma que di, y me adhiero de mi espontánea voluntad á la del honrado hijo del pueblo don Manuel J. Jiménez, postulado por el Partido del Pueblo.

Ramón Bonilla A.

Yo, Justiniano Murillo, ciudadano costarricense y vecino de San Pedro de esta ciudad, persuadido de que la candidatura más popular para Presidente de la República es la del señor don Manuel de Jesús Jiménez, digno hijo del Benemérito de la Patria, Dr. don Jesús Jiménez, me adhiero á ella con entera voluntad y lleno de entusiasmo; protestando de la firma que di por don Adriague Gutiérrez, cuyo programa de Gobierno no se armoniza con los adelantos de la civilización.

Alajuela, enero 16 de 1894.

Justiniano Murillo.

Los abajo firmados, comprendiendo que el Partido del Pueblo no ataca de ningún modo nuestras creencias religiosas

y que únicamente se propone ocuparse de las cosas relacionadas con el mundo, dejando á la Iglesia en su correspondiente libertad y esfera, y basados en las palabras de Nuestro Señor Jesucristo en que dijo: «Mi reino no es de este mundo» y «dad al César lo que es del César,» retiramos las firmas que dimos á favor de la Unión Católica y nos adherimos á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, quien promete paz, prosperidad y unión al pueblo de Costa Rica sin menoscabo de la religión de Cristo.

Cartago, enero 18 de 1894.

A ruego de los señores Lorenzo Sojo, Cristóbal Sojo, Emilio Calderón, Estéfano Sojo y por mí

Sixto Sojo.

Nosotros los abajo firmados, vecinos de este barrio, hacemos constar que de nuestra propia y espontánea voluntad retiramos la firma que dimos á favor de don José Gregorio Trejos, candidato de La Unión Católica, y nos adherimos con todo entusiasmo y buena fé á la simpática y popular candidatura del honrado y esclarecido compatriota don Manuel de Jesús Jiménez, que es la que proclama para el próximo período presidencial el Partido del Pueblo.

Zapote, enero 6 de 1894.

Francisco Vargas. José Amador.

Los infrascritos mayores y vecinos de este barrio declaramos que simpatizando de todo corazón con la candidatura del ilustre ciudadano don Manuel de Jesús Jiménez, retiramos la firma que ofuscados dimos por don Gregorio Trejos, candidato de la Unión Católica, por estar convencidos que la tal Unión de lo que menos tiene es de católica; y de nuestra espontánea voluntad nos afiliamos á la causa que defiende con tanto patriotismo el Partido del Pueblo.

Zapote, enero 12 de 1894.

Por mí y mi hermano Vicente García,
Secundino García.

El que suscribe declara que jamás creyó que los círculos de la Unión Católica hicieran política activa y mucho menos con una candidatura que tan odiosa se presenta, por los medios de que se vale. Soy católico sincero y por eso protesto de la firma que di á favor de don José Gregorio Trejos y me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, proclamada por el honrado Partido del Pueblo.

San Ramón, enero 12 de 1894.

Abelino Castillo G.

El que suscribe, declara que jamás creyó que los círculos de la Unión Católica, hicieran política activa y mucho menos con una candidatura que tan odiosa se presenta, por los medios de que se vale. Soy católico sincero y por eso mismo protesto de la firma que di á favor de don José Gregorio Trejos, y me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, ofreciendo que no aceptaré otra, desde que los gregorianos de aquí son menos tolerantes y comedidos que los jimenistas.

San Ramón, enero 12 de 1894

Eulogio Ramírez.

Rafael Zamora B. y Nicanor Jiménez, mayores de edad, ciudadanos costarricenses y vecinos de San Ramón, siendo católicos sinceros, protestan de las firmas que dieron á favor de don Gregorio Trejos, y se

adhieren á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, proclamada por el Partido del Pueblo.

San Ramón, 12 de Enero de 1894.

Rafael Zamora B.—Nicanor Jiménez.

El que suscribe declara que jamás creyó que los círculos de la Unión Católica hicieran política activa y mucho menos con una candidatura que tan odiosa se presenta por los medios de que se vale.—Soy católico sincero y por eso protesto de la firma que di á favor de don José Gregorio Trejos, y me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, proclamada por el Partido del Pueblo.

San Ramón, Enero 12 de 1894.

R. Rodríguez R.

Declaro que jamás creí que los círculos de la Unión Católica hicieran política activa, y menos por los medios odiosos de que se valen—Soy católico sincero, y por eso me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, protestando de la di por don Gregorio Trejos. Ofrezco que no aceptaré otra, desde que los gregorianos de aquí son menos tolerantes y comedidos que los jimenistas.

San Ramón, 1.º de Enero de 1894.

José M.ª Reyes.

El suscrito manifiesta que jamás creyó que los círculos de la Unión Católica hicieran política activa, mucho menos con una candidatura odiosa por los medios de que se vale. Soy católico sincero y por eso me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez, protestando de la firma que di por don Gregorio Trejos. No aceptaré otra candidatura que no sea la del Partido del del Pueblo, cuyos afiliados son más tolerantes y comedidos que los gregorianos.

San Ramón, Enero de 1894.

Julio Monge.

El que suscribe declara que jamás creyó que los círculos de *La Unión Católica* hicieran política activa, y menos con una candidatura que tan odiosa se presenta por los medios de que se vale. Soy católico sincero, y por eso protesto la firma que di por don Gregorio Trejos y me adhiero á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez que proclama el honrado Partido del Pueblo, ofreciendo que no aceptaré otra, desde que los gregorianos de aquí son menos tolerantes y comedidos que los jimenistas.

San Ramón, Enero de 1894.

Francisco Zamora B.

Los que suscribimos manifestamos que jamás creímos que los círculos de la Unión Católica hicieran política activa y mucho menos con una candidatura que tan odiosa se presenta por los medios de que se vale—Somos católicos sinceros y por eso protestamos y nos adherimos á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez que proclama el honrado Partido del Pueblo, ofreciendo que no aceptaremos otra, desde que los gregorianos de aquí son menos tolerantes y comedidos que los jimenistas.

San Ramón, Enero de 1894.

Joaquín Chavarría S. B. Mora.

El suscrito manifiesta que nunca creyó que los círculos de la Unión Católica hicieran política activa, y mucho menos por los medios odiosos de que se vale—Soy ferviente católico y por eso protesto de la candidatura de don Gregorio Trejos y me adhiero á la de don Manuel de Jesús Jiménez, que proclama el honrado Partido del Pueblo, ofreciendo no aceptar otra, desde luego que los gregorianos de aquí son menos tolerantes y comedidos que los jimenistas.

San Ramón, Enero de 1894.

Ramón Quesada Z.

TELEGRAMAS.

San Ramón, 11 de enero de 1894.

A don Manuel de J. Jiménez.

Cartago.

Sin perjuicio de luchar por triunfo elecciones próximas por su candidatura, partidarios desean elevar manifestación al Gobierno ofreciéndole apoyo moral y material contra Unión Católica. ¿Qué opina Ud., será conveniente?

J. A. Moncada.

Cartago, 16 de enero de 1894.

A don J. A. Moncada.

San Ramón.

No tengo dato fidedigno para creer, ni me parece verosímil que Unión Católica intente alterar orden; mas si por desgracia sucediera, nuestro deber sería estar al lado del Gobierno. Somos partido de orden y de ley y debemos prestar nuestro concurso favorable al que represente y sirva el orden y la ley. Sin embargo, creo impolítico hacer tal manifestación porque es lanzar un grave cargo sin tener pruebas que lo justifiquen.

Manuel J. Jiménez.

GACETILLAS

Protestas.

Publicamos en el presente n.º varias protestas de ciudadanos que por medios indignos han sido inducidos á ingresar en el llamado Partido Civil. La amenaza ó el alarde de protección por parte del Gobierno son los instrumentos más comúnmente empleados por los propagandistas civiles para ganarle adeptos á una candidatura vergonzante. El empleo de tales expedientes es de todo punto ilegal y abusivo, pues, con autorización ó sin ella, hacen uso del nombre del Gobierno para exigir el concurso de gentes acostumbradas á respetar el principio de autoridad ó temerosas de incurrir en los atropellos y vejámenes cometidos por gobiernos que han encontrado en la opinión pública alguna resistencia á sus tentativas de imposición. El buso y la ilegalidad de parte de los agentes civilistas son notorios y manifiestos: está pues estrictamente obligada la autoridad, por deber constitucional, por hidalguía y por respeto á las instituciones patrias, á reprimir esos desmanes con el objeto de que la libertad electoral no quede hipócritamente burlada por aquellos mismos que debieran ser, por ley y por honor, su más firme sostén. Reclamamos del Gobierno la garantía que nos debe: eso es todo.

Adhesiones.

Comenzamos hoy á publicar las adhesiones de San José á favor de la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez. Rogamos á los secretarios de los clubs jimenistas de toda la República se sirvan enviarnos copia de sus listas de adhesión á fin de darles publicidad.

Imprenta y Papelería de José Canalías.